

CONVOCATORIA ESTANCIA ERASMUS EN ITALIA PARA PRIMERO DE BACHILLERATO curso 2024/2025

La escuela de Arte León Ortega (Huelva) ha solicitado un proyecto KA121 del nuevo programa Erasmus+ en la convocatoria de 2023 que incluye movilidades para alumnos de bachillerato.

Hemos establecido un acuerdo con el **Lycée Andre Malraux** en **Montereau-Fault-Yonne** (FRANCIA) que consiste en un intercambio de alumnos de aproximadamente el mismo nivel educativo.

Los alumnos seleccionados disfrutarán de una estancia en Francia , acogidos por la escuela arriba mencionada en la primera/segunda semana de octubre de 2024. Los alumnos/as viajarán en grupo e irán acompañados de tres profesores/as.

El plazo de presentación de solicitudes será del **4 al 17 de abril (inclusive)**. La solicitud debe entregarse en la secretaría del centro.

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD

Estar matriculado en primero de bachillerato en el presente curso académico en el momento de la solicitud y no causar baja en el centro antes del viaje. Tener una asistencia mínima del 85%.

¿CUÁL ES LA DURACIÓN? -La duración de la movilidad es de una semana.

¿QUÉ TIPO DE MOVILIDAD ES? -Es un intercambio de alumnos/as. Es una movilidad gratuita para el alumno en cuanto a desplazamientos, alojamiento y manutención, diseñada por el centro, con actividades programadas en las que el alumnado participante tendrá que colaborar. El centro de acogida francés, a su vez, visitará nuestro centro en mayo de 2024. Según la carestía del desplazamiento el alumno/a seleccionado/a podría tener que costearse alguna comida.

¿DÓNDE SE REALIZA LA ESTANCIA? La escuela cuenta con el centro **Lycée Andre Malraux** con el que ha firmado un acuerdo. El intercambio, independientemente de los desplazamientos que se hagan como parte de visitas culturales en la zona o como desplazamiento al centro será en la localidad de Montereau Fault Yonne. El alojamiento estará en la localidad vecina de Fontainebleau.

Las especificaciones de los desplazamientos que se hagan dentro de Francia se detallarán antes del viaje, al igual que la información sobre los itinerarios de ida y de vuelta.

Puedes informarte sobre el centro aquí <https://www.lycee-andre-malraux.org/>

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ENTREGAR

- 1) Impreso de solicitud (pdf descargable en la página web en el enlace):
[Bachillerato – Escuela de Arte de Huelva](#)

- 2) Carta motivación o Video carta. La carta se entrega junto con la solicitud. Las/los solicitantes pueden optar por enviar un video carta a la dirección arantxa.sanchez@escueladeartedehuelva.com dentro del plazo establecido. No se considerarán aquellos videos recibidos fuera de plazo.

La carta de motivación debe ser original y estar escrita por el/la solicitante. En caso de que haya dudas razonables sobre la autoría de la carta o plagio no se tendrá en cuenta para su baremación.

- 3) El resto de los apartados del baremo serán comprobados por el comité evaluador. El/la alumno/a debe tener tarjeta sanitaria europea.

Recordad que se admiten las solicitudes hasta el día **17 de abril de 2024**.

PARÁMETROS PARA SELECCIONAR AL ALUMNADO PARTICIPANTE

Parámetros para seleccionar al alumnado de bachillerato participante en el intercambio ERASMUS EN LA ACCIÓN K121.

REQUISITO SINE QUA NON: No tener abierto un expediente disciplinario o haber tenido amonestaciones escritas durante el curso presente. La comisión de valoración se reserva el derecho de no admitir la participación de aquel alumno/a que pueda causar altercados o problemas durante la movilidad, basándose no sólo en el expediente sino en la observación del alumno/a en su cotidianidad .

la rúbrica tiene un total de 11 puntos

CRITERIOS	PUNTOS	OBSERVACIONES
a) Haber asistido con regularidad al centro en las evaluaciones anteriores al viaje. En caso de tener ausencias puntuales no deben superar el 10% y deben estar correctamente justificadas.	3	Graduable en 3 puntos , 2 ó 1 punto.
b) Tener el 100% de las asignaturas aprobadas en la evaluación ordinaria (junio 2024)	2	
c) Tener sólo una asignatura suspensa (como máximo).	1	
d) No haber participado en intercambios escolares sostenidos con fondos públicos con anterioridad.	1	Aportar declaración de no haber participado . Debe estar firmada por

		la familia en caso de ser menor de edad.
e) Haber participado activamente en las actividades virtuales asociadas a esta movilidad.	2	Los tutores y responsables del intercambio aportan esta información.
f) Estar en situación de desventaja económica, por ejemplo ser beneficiario de una beca de estudios (MECD)	1	
g) Valoración de la carta de motivación (O VIDEO CARTA) presentada opcionalmente explicando su interés personal en participar en la movilidad.	hasta 1	Se graduará la puntuación en 0.25/0.5/0.75 o 1.

En caso de empate se aplicará los siguientes criterios:

- Mayor nota media en la evaluación ordinaria.
- Mayor nota en la primera lengua extranjera en la evaluación ordinaria
- Tener puntuación en el apartado f)

La carta de motivación debe ser escrita por el alumno/a y original. En caso de detectarse plagio o haya sospecha de que no la haya escrito el propio estudiante, no se tendrá en cuenta para la puntuación.